



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de abril de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00248-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por JOSÉ HOLMES MÁRQUEZ USMA contra ALUMINIO NACIONAL S. A. EN REORGANIZACIÓN - ALUMINA S. A., atendida la solicitud de la apoderada judicial de la sociedad demandada, y acreditado sumariamente lo manifestado, se aplaza la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBAS, programada inicialmente para el pasado 05 de abril, fijándose como nueva fecha el VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA.

Se les recuerda a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/9971484>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 071 fijado electrónicamente en el Portal
Web de la Rama Judicial hoy 02 de mayo de 2022 a las 8
a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a4892e358eb23cac0b563f5a2ee9beda61654356d29fff809de8a071f53fa18**

Documento generado en 29/04/2022 11:30:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>